

Guayaquil, 18 de Mayo de 1994

Señores
ACCIONISTAS DE INC. CASTRO CIA ANONIMA
Ciudad.

De mis consideraciones:

He revisado el Balance General y el Estado de Pérdida y Ganancias de Inc. Castro Cia Anonima al 32 de Diciembre de 1.993

Indicamos que los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir Informe Financiero en base a nuestra revisión que fué efectuada mediante prueba de evidencia que respalda la cifra y revelaciones de los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. # 321 de la ley de Compañía por lo tanto indico a ustedes lo siguiente:

- 1.- Los Administradores han cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias de las diferentes resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 2.- Correspondientes a los libros de Actas de la Junta General de Accionistas y respectivos talonarios, como los comprobantes y libros de Contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- 3.- También observaremos que los bienes de la Empresa están conservados adecuadamente.
- 4.- Los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados y surge de los registros contables de la Compañía.
- 5.- Los resultados de mi prueba no revelaron situación que en mi opinión se pueda considerar incumplimiento por parte de la Administración de la Compañía.
- 6.- Los Administradores colaboraron con relación a nuestra revisión y otras pruebas efectuadas.
- 7.- En base a nuestro análisis y revisión no ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto de incorrección que pueda informarle a ustedes Señores Accionistas.

Atentamente,


LAURA VELIZ R.
COMISARIO

